



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 26 de junio del 2023

VISTO el Expediente N° E – 33407 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la compra de repuestos destinados a la reparación del vehículo oficial Ford Ranger dominio PDX-274, perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Disposición D.G.A. Ss.F.V N° 28/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 61/23.

Que en dicho contexto, se presentaron las ofertas por parte de las firmas SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70985175-2, CISLAGHI MARIANO C.U.I.T. N° 20-32299565-3 y AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. C.U.I.T. N° 30-51862682-1.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 61/23 en los renglones N° 04, 05, 06, 07 y 08 a favor de firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. C.U.I.T. N° 30-51862682-1 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$466.000,00), y en los renglones N° 01, 02 y 03 a favor de la firma CISLAGHI MARIANO C.U.I.T. N° 20-32299565-3 por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$96.700,00). Dando un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$562.700,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y sus modificatorias N° 2681/22 y N° 1464/23.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23; y Resolución O.P.C N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20, N° 188/23 y su modificatoria por Decreto N° 565/23.

Por ello:

G.T.F.
F.G.B.

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 61/2023 RAF-1116, que tramita la compra de repuestos destinados a la reparación del vehículo oficial Ford Ranger dominio PDX-274, perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

en los renglones 04, 05, 06, 07 y 08 a favor de firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. C.U.I.T. N° 30-51862682-1 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$466.000,00), y en los renglones N° 01, 02 y 03 a favor de la firma CISLAGHI MARIANO C.U.I.T. N° 20-32299565-3 por la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$96.700,00). Dando un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$562.700,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 80 /23

G.T.F.
F.G.B.

BARROS
Daniel
Guillermo  Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo